

03/02/2015

Illapel: Tras decomiso de 73 kilos de droga, Fiscalía de Illapel continúa diligencias de investigación.

Tras el decomiso efectuado por Carabineros de alrededor de 73 kilos de marihuana en el sector de Huintil, zona cordillerana de la provincia del Choapa, la Fiscalía de Illapel continúa con las diligencias de investigación.

Cabe recordar que 4 sujetos fueron detenidos mientras transportaban la droga en el maletero de un vehículo y Carabineros previamente realizó las diligencias del procedimiento en coordinación con la Fiscalía de Illapel.



El decomiso fue posible a raíz de denuncias de la comunidad y en la revisión del maletero se encontraron 73 kilos 300 gramos de marihuana.

La fiscalía de Illapel formalizó a los imputados, Paula Saavedra H., Camilo Chacana O., José Espinoza V. y Ángel Herrera V. por su responsabilidad como presuntos autores de tráfico de drogas. “Contextualizamos el hallazgo de drogas, se formalizó a los 4 y se solicitó la prisión preventiva, por la peligrosidad para la seguridad de la sociedad y (además) no solo la pena que en abstracto implica cumplimiento efectivo, sino también por el hecho de poner a disposición de terceros para el traslado de la droga”, dijo.

A su vez, se le formalizó a uno de los sujetos por porte ilegal de arma de fuego, ya que se le encontró una escopeta sin autorización para su uso.

Calquín puntualizó que ahora se espera el informe de las pericias a la droga incautada y la toma de declaraciones que permitan delimitar las responsabilidades específicas de cada uno de los imputados en el caso.

3 de los 4 imputados tienen antecedentes anteriores.

La investigación quedó fijada en 45 días, según decidió el Juzgado de Garantía de Illapel.